

Vuoto entregó decretos de preadjudicación de terrenos a trabajadores del SOEM

Pág. 9

Gastronómicos entre la propina virtual y la pérdida de puestos de trabajo

Pág. 8

Gobierno lanza campaña de testeos gratuitos de hepatitis C en toda la provincia

Pág. 13

Diario
Provincia23
 La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
 Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
 Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
 107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
 99.9 Mhz Ushuaia
 Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
 Instagram: @BuscandoelEquilibrioook
 Facebook: Diario Provincia 23
 Web: www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 26 de julio de 2024 - Año XXXI - N° 6705 - Edición de 20 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Oswaldo Mella aseguró que todas las condiciones técnicas están dadas

Para la ruta antártica solamente hace falta "voluntad política"



Oswaldo Mella, uno de los propietarios de HeliUshuaia, aseguró que todas las condiciones técnicas están dadas para llegar a la Antártida desde Ushuaia. Detalló la flota de aeronaves con la que cuenta la empresa, y en particular el Jet, que puede transportar a ocho personas. Con una política de Estado sería suficiente para que el proyecto que aprobó la Legislatura y fue vetado por el Ejecutivo se haga realidad, y depende de la Dirección Nacional del Antártico y de Cancillería. Comparó la situación de Tierra del Fuego con Chile, que este año ya contabiliza 200 vuelos desde Punta Arenas a la isla 25 de Mayo, y una recaudación de 80 millones de dólares. "Hoy Puerto Williams ya tiene un puerto para cruceros antárticos, están agrandando la terminal aérea, tienen previsto agrandar la pista para la conectividad antártica, y una de las empresas de cruceros ya tiene una reserva para hacer un hotel de 100 habitaciones para recambio de turismo antártico", dijo, mientras que Ushuaia, con toda la infraestructura y las condiciones, tiene "un polo logístico antártico hace 30 años que está en carpeta". Con el gobierno no hay diálogo, salvo que exista alguna emergencia y necesiten de las aeronaves.

Pág. 12-13

El partido que lidera el intendente de Río Grande se prepara para la reforma

Provincia Grande encabezaría un frente en la elección de convencionales



El legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, adelantó la posibilidad de que el partido que lidera el intendente de Río Grande encabece un frente electoral para las elecciones de convencionales constituyentes. Al margen de la oposición a la reforma, la decisión es participar y "llevar la voz" de un sector "importante y representativo, no sólo de Río Grande sino de toda la provincia", dijo. Consideró algo "natural" la conformación de un frente electoral, en base a las raíces peronistas del partido. Además opinó sobre el estado deficitario del IPRA e instó a replantear esta estructura, porque "no tiene razón de ser tener un instituto de apuestas que pierda plata". En materia legislativa, dijo que presentará un pedido de informes ante la subejecución de partidas tanto de la DPOSS como de la DPE durante el ejercicio 2023.

Pág. 4

Convenio de Leolabs con el Reino Unido

"Por suerte ahora el gobierno de la provincia se dio cuenta de que esto es sumamente grave"



Pág. 7

Será presentado en el Senado

El caso de Claudia Ávila tiene impacto nacional



Pág. 14-15

6000 vecinos disfrutaron de las propuestas de invierno

El Municipio de Río Grande acercó a los barrios diversas actividades para el encuentro de todas las edades



Pág. 11

A los estatales de la provincia

La Justicia de Neuquén dictó una cautelar que suspende la aplicación del Impuesto a las Ganancias

Tanto las autoridades locales como la fiscalía estuvieron de acuerdo en la inconstitucionalidad de la norma. El Estado Nacional fue citado en el expediente para dar su visión, de cara a la solución de fondo.

Neuquén.- Los trabajadores estatales de la provincia de Neuquén consiguieron una medida cautelar que frena la aplicación del impuesto a las ganancias. Según el fallo al que accedió Infobae, la jueza local María Victoria Bacci hizo lugar al planteo de la Asociación de Trabajadores del Estado local, ordenó a la provincia respetar normas provinciales sobre convenios colectivos de trabajo hasta resolver la cuestión de fondo y dispuso citar al Estado Nacional para que opine en la causa.

Se trata de la primera cautelar que se dicta contra la reglamentación que efectivizó este lunes el Gobierno Nacional reglamentó la reforma al Impuesto a las Ganancias establecido en la ley Medidas Paliativas y Relevantes, con lo cual los trabajadores que ganen sueldos brutos de \$1.800.000 en el caso de los solteros y de \$2.200.000 en el caso de los casados, comenzarán a pagar ese tributo con los salarios que percibirán en agosto.

La medida había sido solicitada en el marco de la acción de amparo deducida por Juan Karuz, como apoderado de ATE contra la Provincia del Neuquén a fin de que la administración provincial siguiera aplicando la ley provincial 3378 y garantizando así la vigencia de normas provinciales y derechos constitucionales, convencionales y laborales de los trabajadores provinciales neuquinos. De lo contrario, plantearon, se verían “afectados grave e irreparablemente, en forma totalmente arbitraria e ilícita” los derechos de los trabajadores. Se sostuvo además la urgencia porque “el Estado Provincial debe liquidar los salarios de los trabajadores próximamente y que aquellos sufrirán un gravísimo menoscabo de no dictarse la cautelar peticionada”.

La Provincia, en ejercicio de las prerrogativas establecidas celebró diversos Convenios Colectivos de Trabajo y posteriormente sancionó la Ley 3378 estableciendo que “el total de los conceptos remunerativos que perciben docentes, agentes de la Policía de la provincia, agentes incluidos en los Anexos II y III de la Ley provincial 2265 y en el artículo 53 de la Ley provincial 3190 se compone en un 60 % a sueldo y en un 40 % al concepto de dedicación funcional”.

En la presentación se sostuvo que la nueva reglamentación “avanza inconstitucional e ilegalmente sobre las autonomías provinciales y municipales”, se aseguró que “la cláusula incluida en el artículo 81 del título V de la ley 27.743 resulta manifiestamente ilegal, inválida e inconstitucional en razón de que todo el título V de esa ley 27.743 no fue aprobado conforme lo establece la Constitución Nacional”, y se advirtió que se “viola flagrantemente el principio de ‘progresividad’ en materias de derecho social y económico al introducir un impuesto sobre los salarios que había sido derogado y porque avanza sobre las autonomías provinciales y municipales”. Y entendió que la provincia del Neuquén tiene la obligación constitucional y legal de no aplicarla y de mantener la vigencia de la ley provincial 3378.

Desde la provincia de Neuquén no se opusieron al dictado de la cautelar. Según reza el fallo, las autoridades consideraron que “respecto de la norma cuestionada existe una fuerte presunción contraria a su compatibilidad con la Constitución Nacional y con los pactos internacionales de derechos humanos que consagran el principio de progresividad”. Y añadió que “los empleados públicos de la provincia del Neuquén no se encuentran en igualdad de condiciones que los del resto del país en base a altos cos-

habré de ordenar en el acápite siguiente respecto del Estado Nacional y los plazos procesales que la efectivización de dicha citación insumiría”, dijo la jueza. A raíz de ello hizo lugar a la cautelar.

El fallo señaló que “siempre atendiendo al peligro en la demora, este debe juzgarse a su vez conjuntamente con el perjuicio al que se verían expuestos los trabajadores nucleados por la amparista en este escenario de profunda crisis económica y de recesión que azota a la economía,



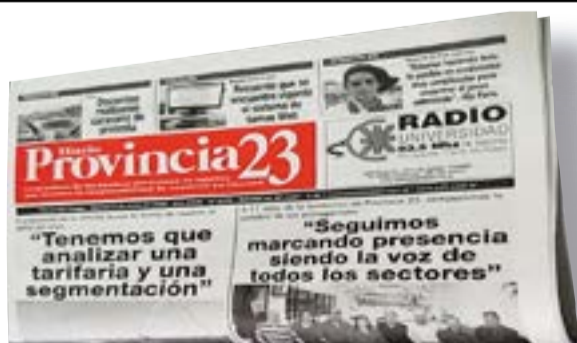
tos de vivir en la Patagonia”. Es más entendió “evidente que el legislador no ha tenido en cuenta los alcances de los principios de igualdad y de razonabilidad en materia tributaria”.

El Ministerio Público provincial también hizo lugar al pedido. Y se mostró a favor de la declaración de inconstitucionalidad de la norma atacada.

“Frente a todo este panorama que surge de la concienzuda lectura de lo expuesto por las partes y del Ministerio Público fiscal, todas ellas contestes en su cuestionamiento a la normativa, considero que se vislumbraría una verdadera apariencia de verosimilitud en la pretensión de la amparista. Ahora bien, en cuanto al peligro en la demora, considero que este se ve configurado en razón de la inminencia de la liquidación de los haberes de los empleados estatales, ello teniendo en consideración la citación que

lo que se traduciría en una imposibilidad de ulterior reparación”.

No obstante, de cara a resolver la cuestión de fondo, el fallo ordena la citación en el expediente del Estado Nacional. “Considero menester tener en consideración, que en razón del presente trámite, podrían llegar a verse comprometidos, intereses del Estado Nacional. Ello hace, según mi entender, que resulte necesario citarlo en calidad de tercero en las presentes actuaciones. Si bien no es desconocido por quien suscribe, el carácter restrictivo con el que debe juzgarse la citación de terceros en el marco de la acción de amparo, siguiendo las enseñanzas de la Corte Suprema de la Nación, esto cede cuando pudieran existir intereses de estos terceros que puedan ser alcanzados por los efectos de la posible sentencia a dictarse en autos”, se agregó.



Fundado el 5 de junio de 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N°331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
 COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
 DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Por falta de respuestas por Ganancias

La CGT decidió retirarse del "diálogo social"

La CGT estaba convocada para participar de una reunión la próxima semana, pero decidió bajarse por la falta de respuestas del Gobierno a sus reclamos por Ganancias y por el Capítulo laboral del mega DNU.

Buenos Aires.- La CGT decidió este jueves no asistir a la reunión del diálogo social que se iba a realizar la semana próxima, convocada por Julio Cordero, secretario de Trabajo, y que contaba con la participación de los empresarios del Grupo de los Seis (G6).

Así se definió en la reunión que el Consejo Directivo de la central obrera mantuvo por la tarde en su sede de la calle Azopardo, donde además anticiparon que el 7 de agosto se plegarán a la movilización que las organizaciones sociales realizan todos los años a San Cayetano. También plantearon una nueva convocatoria para definir los pasos a seguir con respecto al plan de lucha.

QUEJAS DE LA CGT AL GOBIERNO POR INCUMPLIMIENTO

Héctor Daer, cotitular de la central sindical, realizó una conferencia de prensa luego de la culminación del encuentro: "El Gobierno no ha dado una respuesta positiva a dos temas que para nosotros eran fundamentales", sentenció, en referencia al Impuesto a las Ganancias y el pedido de que el Poder Ejecutivo retire la apelación ante la Corte Suprema contra la suspensión del capítulo laboral del DNU 70. "Ninguna de estas dos cosas tuvo significado positivo".

Esas demandas habían sido planteadas la semana pasada por la central obrera frente a Cordero, quien se había comprome-

"No estamos dispuestos a sentarnos en una mesa de conversación y de negociación tripartita cuando habíamos quedado

Moyano, quien es uno de sus rivales dentro de la CGT, mostró su apoyo.

EN REUNIÓN PREVIA, LA CGT RECLAMÓ POR LA REFORMA LABORAL Y GANANCIAS

El pasado martes, la CGT le planteó al secretario de Trabajo, Julio Cordero, sus críticas por la reforma laboral de la Ley Bases, el DNU y el regreso de la 4° categoría del Impuesto a las Ganancias. Advertió que puede haber más presentaciones judiciales para impedir su aplicación. Aprobada y promulgada la Ley Bases, aun falta la reglamentación. Preocupados por el capítulo laboral, la CGT venía pidiendo una audiencia con el gobierno para atenuar todo lo posible los efectos que, consideran, negativos para los derechos laborales. A la salida de la reunión, el secretario general de la CGT, Héctor Daer, criticó a "los artículos que tienen una gran vaguedad, cosa inédita en la legislación laboral".

Otro de los reclamos se vinculó con el DNU de diciembre. La central sindical le pidió que se retire la apelación hecha por la Procuraduría General de la Nación ante la Corte Suprema a la sentencia favorable a la postura de CGT sobre la inconstitucionalidad del capítulo laboral del DNU 70/23.



tido a dar una respuesta al respecto. También agregó que el Gobierno "quedó en el medio un tema técnico para precisar en la reglamentación de la reforma laboral", y lanzó: "Esto que tan vagamente se plantea como despidos con causa por bloqueos y por tomas utilizando la palabra total o parcialmente y eso se hace una limitante absoluta. Es un artículo que está muy mal escrito, muy mal hecho, aparte de lo nocivo que es".

en que íbamos a discutir la reglamentación (de la reforma laboral) y en el día de ayer ya el Gobierno reglamentó algo que también es nocivo de la reforma laboral, como esta figura de que un independiente puede tener tres colaboradores que no estarían nunca en relación de dependencia ni tendrían beneficios sociales", aseguró.

Por último, reafirmaron que la unidad del sindicato "no está en juego", y Pablo

NUEVO

CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA

ATENCIÓNES OFTALMOLÓGICAS A PACIENTES DE TODAS LAS EDADES

CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 3

LUNES A VIERNES

► El Alambrador 212 | 8 a 16 H

Para turnos llamar al

147



RG
RIOGRANDE
MUNICIPALIDAD



El partido que lidera el intendente de Río Grande se prepara para la reforma

Provincia Grande encabezaría un frente en la elección de convencionales

El legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, adelantó la posibilidad de que el partido que lidera el intendente de Río Grande encabece un frente electoral para las elecciones de convencionales constituyentes. Al margen de la oposición a la reforma, la decisión es participar y "llevar la voz" de un sector "importante y representativo, no sólo de Río Grande sino de toda la provincia", dijo. Consideró algo "natural" la conformación de un frente electoral, en base a las raíces peronistas del partido. Además opinó sobre el estado deficitario del IPRA e instó a replantear esta estructura, porque "no tiene razón de ser tener un instituto de apuestas que pierda plata". En materia legislativa, dijo que presentará un pedido de informes ante la subejecución de partidas tanto de la DPOSS como de la DPE durante el ejercicio 2023.

Río Grande.- El legislador Matías Lapadula, del bloque Provincia Grande, partido que lidera el intendente Martín Pérez, adelantó la posibilidad de conformar un frente electoral para las elecciones de convencionales constituyentes.

Por Radio Provincia dijo que "siempre hay posibilidad de acordar, teniendo en cuenta cuál es el proyecto y lo que nosotros creemos que es necesario para la provincia. Somos un sector importante y representativo, no sólo en la ciudad de Río Grande, sino en toda la provincia, y vamos a llevar nuestra propuesta a los vecinos y vecinas, porque más allá de nuestra posición respecto del llamado a reforma de la Constitución, hay que poner nuestra palabra y nuestra voz, y presentar una propuesta a la sociedad fueguina", sostuvo.

"Todos los sectores de la política tienen sus ideas, su proyecto, su forma de ver la provincia y nosotros creemos que sí o sí tenemos que llevar la nuestra", expresó, ratificando la decisión de participar de la contienda.

Destacó que "Provincia Grande es un sector con hombres y mujeres sumamente calificados para poder asumir este desafío de reformar la Constitución. Además la mayoría venimos del peronismo y como peronistas siempre la conformación de un frente electoral es algo natural. En el Movimiento Peronista hay un montón de sectores, más allá del partido político en sí. El proyecto de lo que queremos está por encima de eso, y la posibilidad de un frente siempre está, como se da en la mayoría de las elecciones. Los tiempos son cortos y va a depender de ese tiempo la conformación de una alianza o algún frente. Después tendremos que ver quiénes van a ser los hombres y mujeres que representen a nuestro sector. Tenemos profesionales y gente de la política con trayectoria, que seguramente tienen mucho para aportar, y tenemos cosas en común con distintos sectores de la política provincial", manifestó.

DÉFICIT DEL IPRA

Por otra parte informó que la semana próxima va a presentar "un proyecto de regulación de los juegos online. Está destinado a prevenir sobre todo el juego ilegal, que

hoy afecta mucho sobre todo a los menores. El IPRA cumple un rol fundamental como ente regulador del juego y tiene que tener un rol fundamental en el combate contra el juego ilegal", sentenció.

Fue crítico de la situación deficitaria del IPRA, al que viene sosteniendo el tesoro provincial. "En la cuenta de inversión los números dan que el IPRA es sumamente

regular el juego en la provincia. Debe cumplir con su objetivo, si no, no tiene razón de ser", subrayó.

"Hoy con toda la oferta que hay de apuestas legales online, lo único que veo del IPRA es la gente que está vendiendo el Telebingo en la puerta del supermercado. Me parece que nos hemos quedado diez años atrás y eso es lo que hace que hoy sea deficitario. La infraestructura



El legislador Matías Lapadula, del bloque Provincia Grande, partido que lidera el intendente Martín Pérez, adelantó la posibilidad de conformar un frente electoral para las elecciones de convencionales constituyentes.

deficitario y eso hay que resolverlo y ver la forma de obtener recursos para que pueda funcionar. No tiene razón de ser tener un instituto de apuestas que pierda plata", enfatizó.

"Hay que replantearse la situación porque hay juegos de apuestas por todas partes y todo ha cambiado mucho. El IPRA se ha estancado de acuerdo a cómo evolucionó el negocio de las apuestas en el país y en el mundo. Eso ha hecho que hoy prácticamente no tenga ingresos y que los gastos sean sostenidos por el Estado, porque está en déficit", expresó.

"Me parece que hay que replantearse qué se quiere hacer con el IPRA y en todo caso hacer una gestión que tienda a resolver el tema. Me parece que tiene mucho que hacer un instituto de apuestas, sobre todo para re-

que tiene el IPRA se pensó para otro nivel de ingresos. Este tipo de juegos como el Telebingo ha quedado viejo, se quedó en el pasado y no evolucionó. Hay que meter alguna idea, algo innovador, empezar a trabajar con los juegos online para dotar de recursos al IPRA. Por ahí iría la salida, yo no creo de ninguna manera que haya que reducir personal o achicarse, sino tratar de elevar los recursos con una gestión más moderna para que el IPRA pueda seguir funcionando como siempre lo hizo, y cumpla su rol", instó.

"El IPRA debe regular el juego, prevenir los problemas del juego, porque todas esas funciones están dentro del instituto, y eso es lo que hay que hacer. La realidad financiera del IPRA es algo público que está plasmado en el cierre de la cuenta de inversión que envió el Poder Ejecutivo a la Legislatura. Yo voy a hacer un pedido de informes sobre este tema en particular y necesitamos alguna explicación por parte del Ejecutivo", reclamó.

SUBEJECUCIÓN DE PARTIDAS

De la misma manera que puso la mirada sobre el déficit del IPRA, lo hizo respecto de la DPOSS y la DPE, dos de los entes que más problemas tienen en este momento con la provisión del servicio y que presentan un presupuesto subejecutado en 2023. "Veo una subejecución muy importante en la DPOSS. Hoy tenemos problemas con el servicio que presta la DPOSS pero en la cuenta de inversión se ejecutó muchísimo menos de lo que debía ejecutarse, así que ahí hay un problema. Lo mismo pasa con la Dirección Provincial de Energía, porque tenemos problemas serios en Ushuaia y cuando veo la cuenta del 2023 se subejecutaron partidas. Yo quiero hacer un pedido de informes para saber por qué no se ejecutó como corresponde y en qué medida esto está afectando hoy el servicio. Es algo que no debiera suceder, porque el presupuesto no es solamente una autorización de gastos, sino también una orden por parte de la ley de asignar partidas y que se ejecuten", concluyó.

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

TRANSPORTE LIDER

COOP. Ltda.

| HORARIOS DE SALIDAS | |
|----------------------------|-------|
| Lunes a sábados | |
| RGA - USH / USH - RGA | |
| 06:00 | 15:00 |
| 08:30 | 17:00 |
| 11:00 | 18:30 |
| 13:00 | 20:30 |
| Domingos y feriados | |
| RGA - USH / USH - RGA | |
| 08:30 | 17:00 |
| 11:00 | 18:30 |
| 15:00 | 20:30 |

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264



**Seamos
responsables
con el uso de la
energía.**

somos

Melella retrucó declaraciones de Diana Mondino sobre Malvinas

“No es un mero inquilino”, dijo

El gobernador Gustavo Melella cuestionó declaraciones de la canciller Diana Mondino, que durante un evento aseguró que los británicos “con suerte son inquilinos” de Malvinas. “El Estado que usurpó nuestras Islas no es un mero “inquilino”, sino, por el contrario, un usurpador, saqueador y colonialista”, dijo el mandatario fueguino.

Río Grande.- El gobernador Gustavo Melella cuestionó este jueves las declaraciones de la canciller Diana Mondino, quien durante un evento organizado por el Rotary Club de Buenos Aires sostuvo que los británicos “con suerte son inquilinos” de las Islas Malvinas.

“El Estado que usurpó nuestras Islas no es un mero “inquilino”, sino, por el contrario, un usurpador, saqueador y colonialista”, respondió el mandatario fueguino.

A través de su cuenta en la red social X (ex Twitter), Melella hizo un descargo tras conocerse las declaraciones de Mondino: “Dado algunos comentarios erróneos por parte de autoridades nacionales, es fundamental recordar que el Estado que usurpó nuestras Islas Malvinas en 1833 no es un mero “inquilino”, sino, por el contrario, un usurpador, saqueador y colonialista”.

“Los actuales habitantes de las Islas son el producto de 191 años de políticas coloniales británicas que tienen como vicio de origen el ilegal uso de la fuerza y que son continuadas mediante un férreo control desde Londres. Se trata de una población implantada y no un pueblo sujeto a la libre determinación, tal y como lo confirman las resoluciones de la ONU”, recordó Melella.

Agregó que “asimismo, cabe recordar que las legítimas autoridades de las Islas Malvinas somos las autoridades de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y que toda acción en las Islas Malvinas



El gobernador Gustavo Melella cuestionó este jueves las declaraciones de la canciller Diana Mondino, quien durante un evento organizado por el Rotary Club de Buenos Aires sostuvo que los británicos “con suerte son inquilinos” de las Islas Malvinas.

ya es una acción en la Argentina. Las Islas Malvinas es Argentina”.

“En ese sentido, cabe destacar que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, no solo viola nuestra integridad territorial, sino también el Derecho Internacional y su obligación de poner fin al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones”, señaló el mandatario.

El gobernador continuó señalando que “compartimos, junto a todo el pueblo argentino, el pleno mandato de nuestra Constitución Nacional y seguiremos abogando -espero que de forma conjunta- por la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre nuestros territorios por la vía pacífica, pero no avalaremos ninguna acción que morigere la responsabilidad internacional de la potencia que ocupa y amenaza a nuestra provincia”.

Por último exteriorizó que “manifestamos nuevamente nuestro interés de coordinar políticas en conjunto para la defensa de nuestros derechos, pero no seremos testigos ni cómplices de acciones que puedan poner en peligro nuestros derechos sobre la Cuestión Malvinas”, cerró.

130.000 millones de pesos para proyectos

Santiago Caputo desembarca en el FAMP

Noelia Ruiz fue designada como integrante del FAMP, quien es una ex diputada bonaerense del Pro que se unió a las filas del asesor presidencial y que reconoció que llega de la mano del asesor presidencial Santiago Caputo.

Río Grande.- Las decisiones del gobierno de Javier Milei respecto del régimen especial de Tierra del Fuego han sido objeto de polémica desde el comienzo de la gestión, según publica este jueves Clarín.

En el Congreso, durante el tratamiento de la Ley Bases, los legisladores cuestionaron —muchos de ellos, en voz baja— por qué no se planteaba una reducción de los beneficios fiscales a la isla frente a la necesidad de sumar recursos para los bolsillos flacos del Estado.

El miércoles último, en el Boletín Oficial, se vio reflejada una designación que vuelve a encender alarmas sobre los vínculos de ciertos funcionarios para con el esquema: específicamente, un fondo fiduciario multimillonario teóricamente abocado al desarrollo de la matriz productiva.

Aunque se decidió hace un mes, hoy se “aceptó la renuncia” de la funcionaria a cargo del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP), creado en 2022, luego de que la gestión de Alberto Fernández extendiera hasta 2038 el subrégimen industrial de Tierra del Fuego.

Se trató de una iniciativa pensada para que, a través de préstamos y aportes, y con financiamiento a partir del 15% de los beneficios que las empresas adheridas (excepto textiles) percibían en concepto de no pago de IVA, se redistribuya un dineral entre los grandes jugadores de la zona (Mirgor, de los Caputo o NewSan, de Rubén Chernajovsky, entre otros) a la provincia, a pequeños desarrollos científicos y tecnológicos, y a obras de infraestructura.

El directorio de este fondo está compuesto por tres personas, todas designadas por el Poder Ejecutivo. Ellos son los que tienen la lapicera para definir qué proyectos se financian y cuáles no, a partir de propuestas que hacen las empresas y el gobierno provincial. En negociaciones con Guillermo Francos, el gobernador Gustavo Melella logró que uno de los directores sea representante de la provincia y así designó a Maximiliano D’Alessio, de su confianza. Los otros dos eran Felipe Berón, un experto en finanzas que trabajó en la consultora Anker, de Luis Caputo, y Almada.

En su reemplazo se confirmó como directora a Noelia Ruiz quien, según múltiples fuentes, reconoció que llega de la mano del asesor presidencial Santiago Caputo. La joven funcionaria respondía a Federico Salvai, jefe de Gabinete durante la gobernación bonaerense de María Eugenia Vidal, fue diputada provincial de Cambiemos, precandidata a intendente de Mercedes por Pro y parte

llones de pesos que provienen de la empresa que está bajo el comando de uno de sus tíos, Nicolás “Nicky” Caputo. Más aún cuando Berón, el otro miembro del directorio del FAMP, trabajó en la consultora de Luis Caputo, primo de Nicky.

El interrogante no es menor, porque en la carpeta de proyectos que aguardan financiamiento está una de las



Noelia Ruiz fue designada como integrante del FAMP

de La Generación, una agrupación juvenil del macrismo.

Lo llamativo es que en pocos días pasó del llano a ocupar múltiples cargos. Además de su designación en el FAMP (ad honorem), fue nombrada hace menos de una semana en el Arsat, otra de las áreas de gobierno de especial interés para Santiago Caputo. Distintos conocedores del vínculo apuntan a que no se trata de un acuerdo con sus exjefes del vidalismo, sino que conoció al asesor presidencial a través de Guillermo Garat, socio de Caputo, exasesor de campañas para Pro y vicepresidente de Relaciones Institucionales, Comunicación y Marketing de YPF desde diciembre de 2023.

Se abren dos interrogantes a partir de esta designación. La primera es la influencia que tendrá el joven asesor gubernamental en la administración de los miles de mi-

obras de infraestructura más importante de las últimas décadas, impulsada principalmente por Mirgor, de los Caputo. Se trata de un puerto industrial en Río Grande, que cuenta con apoyo de todas las empresas de la zona y de gran parte del arco político, con objetivos que van desde lo comercial (bajar hasta 35% los costos logísticos y de transporte, que hoy en un 80% se concentran por tierra) hasta lo geopolítico, como habilitar un centro de abastecimiento para la Antártida, que actualmente se realiza vía Chile, desarrollar el hidrógeno verde o la producción de urea.

La obra requerirá de una inversión de US\$400 millones, para los que Mirgor logró recientemente apoyo de un grupo de bancos norteamericanos, y espera también desembolsos del FAMP para ponerla operativa en abril de 2027.

Convenio de Leolabs con el Reino Unido

“Por suerte ahora el gobierno de la provincia se dio cuenta de que esto es sumamente grave”

El senador Pablo Blanco afirmó que ha hecho todo lo que estuvo a su alcance desde hace más de un año para lograr el retiro del radar de Leolabs y recién ahora que se conoce el convenio con el Reino Unido el gobierno provincial habría advertido la gravedad de la situación. Cuestionó también la inacción legislativa, porque el año pasado se hizo “todo un circo” vinculado con la discusión que se iba a abrir en la comisión de Malvinas, que nunca se concretó. Además recordó que se rechazó el pedido del legislador Villegas de abrir una comisión investigadora. “Parece ser que tuvo que pasar todo lo que pasó para que tomen conciencia de lo que uno decía en su momento”, dijo.

Río Grande.- El senador de Juntos por el Cambio Pablo Blanco fue consultado por Radio Provincia sobre el convenio que firmó la empresa Leolabs con el Reino Unido, al haber sido uno de los principales impulsores del retiro del radar localizado en Tolhuin. Para el senador el radar “siempre estuvo activo. Ahora salió a la luz un convenio que firmó la empresa con el Reino Unido y parece ser que después de haber leído esto el gobierno nacional tomó conciencia de la gravedad de la instalación del radar en la localidad de Tolhuin y cambió de parecer. Ahora está exigiendo el retiro, que nosotros pedíamos hace más de un año. Parece ser que tuvo que pasar todo lo que pasó para que tomen conciencia de lo que uno decía en su momento”, expresó.

“No solamente lo dijo quien habla sino las autoridades nacionales, el Ministerio de Defensa, el Jefe de Estado Mayor Conjunto. Yo espero que todos aquellos que en su momento ponían en duda las declaraciones de las autoridades nacionales y tuvieron el tupé de decir que les iban a pedir explicaciones, tomen conciencia del error cometido y actúen rápidamente”, reclamó.

Consultado sobre las razones por las que todavía no se puede desactivar, dijo que “las explicaciones las tiene que dar el gobierno provincial y el gobierno nacional, y en todo caso también la Legislatura, que hizo caso omiso a todo lo que se le pidió, como la comisión investigadora. Dentro de mis facultades yo hice todo lo que podía, inclusive el martes tuve una reunión con un funcionario nacional que tiene que ver con este tema, para solicitarle que por lo menos actúen con rapidez, y tengo mis dudas al respecto. Me parece que es de suma gravedad para la seguridad del país y de nuestra provincia que continúe instalado el radar. El gobierno de la provincia debería actuar rápidamente, no solamente

exigiendo, sino llevando a cabo el desmantelamiento. Es triste que haya pasado más de un año. Algunos decían que uno hacía política y ahora espero que tomen conciencia de algunas cosas”, subrayó.



El senador de Juntos por el Cambio Pablo Blanco fue consultado por Radio Provincia sobre el convenio que firmó la empresa Leolabs con el Reino Unido, al haber sido uno de los principales impulsores del retiro del radar localizado en Tolhuin.

ciencia de algunas cosas”, subrayó.

“La Legislatura anterior hizo caso omiso, hicieron todo un circo de que iban a llevar toda la discusión a la comisión de Malvinas y no movieron un dedo. El legislador Villegas pidió la conformación de una comisión investigadora y se le denegó. Pasó más de un año y parece que la comisión de Malvinas todavía no se enteró de lo que tenía que hacer”, cuestionó Blanco.

“Yo hice todo lo que estaba a mi alcance y lo voy a seguir haciendo. Yo voy a terminar de solicitar acciones relacionadas con esto el día que el radar no esté más en Tierra del Fuego. Hubo declaraciones de funcionarios provinciales manifestando que la empresa estaba solici-

tando el cambio de capitales y modificar la razón social, para sacar la participación de capitales ingleses y darle la participación a otro tipo de capitales, y resulta que hoy se están dando cuenta de la gravedad de la instalación del radar. Se tapan muchas cosas que son serias y no le dan la importancia que le tienen que dar. Para muchos es sumamente grave que haya un radar inglés instalado en el territorio de nuestra provincia. Aunque no fuese de capitales ingleses, no puede haber un radar por fuera de la órbita de las autoridades nacionales, porque se maneja información sensible que tiene que ver con cuestiones de seguridad, en una zona geopolíticamente estratégica. Por suerte ahora el gobierno de la provincia se dio cuenta que esto es sumamente grave”, manifestó.

COMITÉ DEL FAMPF

Por otra parte expresó la necesidad de dar celeridad a los proyectos presentados ante el comité del FAMPF, dado que se completó la conformación con la designación de la tercera integrante, Noelia Florencia Ruiz. De esta manera Ruiz se suma a Felipe Berón y al fueguino Maximiliano D’Alessio en el manejo del Fondo Fiduciario Público de administración creado por Decreto 725/21. “Espero que sea la última excusa para que no funcione el FAMPF. Ahora aparentemente está completo con esta multi funcionaria, que también es directora de ARSAT. Fue nombrada ad honorem y espero que le den agilidad para llevar adelante la ejecución de este fondo. Es necesario para cumplir el objetivo por el cual se creó, cuando fue la prórroga del subrégimen. Son fondos que deben tener un destino específico y espero que este organismo encargado de llevarlo adelante lo haga lo más rápido posible”, concluyó.

LeoLabs

Confían en que Milei reactivará el radar instalado en Tierra del Fuego

Ámbito Financiero indicó que la empresa cuyas filiales inglesas e irlandesas montaron un radar en el sur argentino, confía en el alineamiento de Milei con EEUU para “la reapertura de la instalación satelital”

Tolhuin.- La falta de decisión política a tiempo, tanto del gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella; como de la gestión presidencial que encabezó Alberto Fernández hasta el pasado 10 de diciembre, podría consolidar la presencia y agravar la peligrosidad a la seguridad nacional que representa el radar instalado por LeoLabs entre 2022 y 2023 en la provincia más austral de la Argentina.

Según publicó Ámbito Financiero; “Leo Labs confía en el giro de Milei y su alineamiento militar con los Estados Unidos, vinculación que podría facilitar la reapertura de la instalación satelital. El gesto del encuentro en Ushuaia con la general Laura Richardson, jefa del Comando sur, junto a los ministros Petri, Nicolás Posse y Guillermo Francos es un punto a su favor”, analiza el medio.

La existencia del radar de prestaciones duales (civil/militar), cuya presencia generó severas críticas y advertencias por parte del Ministerio de Defensa y de los máximos organismos científicos en materia aeroespacial de

la Argentina en agosto de 2023; volvió a tomar protagonismo, cuando la semana pasada el Director Ejecutivo de la firma estadounidense Tony Frazier, anunció una alianza estratégica con el Comando Espacial y el Minis-



La estación terrena o radar perteneciente a las filiales británicas e irlandesas de LeoLabs, instalada en la localidad fueguina de Tolhuin.

terio de Defensa del Reino Unido, en apoyo al desarrollo de ese país, de la primera constelación de satélites en órbita terrestre baja, destinado a realizar inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

El anuncio despejó todo tipo de dudas sobre la capacidad de uso dual (civil/militar) que tienen las estaciones terrenas o radares de LeoLabs desplegados en distintos lugares estratégicos del planeta -entre ellas, la construida entre 2022 y 2023, en la estancia El Relincho de Tierra

del Fuego-; dejando sin fundamentos, la defensa a ultranza que el gobernador fueguino venía realizando con inentendible porfía, en cuando a que el radar de ninguna manera poseía capacidad de prestaciones militares.

Si las fuertes relaciones tendidas por el gobierno de Javier Milei con EE.UU., en términos políticos, económicos, financieros, diplomáticos y militares siguen el mismo rumbo transitado durante estos 7 meses de gestión; no caben dudas que la información y las evaluaciones efectuadas por Ámbito Financiero, son las correctas, y que en breve; la empresa obtendrá las autorizaciones definitivas para que el radar instalado en Tierra del Fuego; comience a operar de manera plena.

Tolhuin

El Municipio y los gremios acordaron un nuevo aumento salarial

En mesa paritaria, junto a las autoridades del Municipio, los representantes gremiales de la Asociación de Trabajadores del Estado y la Unión del Personal Civil de la Nación, firmaron un convenio paritario con aumento para los trabajadores y trabajadoras municipales.

Tolhuin - La recuperación salarial contempla un aumento de 7% al básico en el mes de julio y la incorporación de \$5.000 al ítem básico que será descontado de la suma fija remunerativa y no bonificable de \$40.000

Así también para el mes de agosto, el aumento será del 7% al básico y la incorporación de \$5.000 al ítem básico que será descontado de la suma fija remunerativa y no bonificable de \$35.000

Desde el Municipio, indicaron que “esta recomposición salarial se da en un contexto de mucho esfuerzo, pero consideramos necesaria e importante para las familias de nuestros trabajadores y trabajadoras”.

En ese sentido la secretaria de Gobierno, Ana Paula Cejas, comentó: “Tuvimos una instancia de paritarias con presencia de los gremios y la verdad que pudimos llegar a un acuerdo. Destaco que, a pesar de la situación económica, que obviamente es compleja en la economía tanto de los trabajadores como también de los propios municipios, hemos podido lograr en estos meses que estamos transitando siempre llegar a un acuerdo de aumento salarial”, remarcó la funcionaria municipal.

Además, Cejas acotó que “lo que venimos también lo-



En mesa paritaria, junto a las autoridades del Municipio, los representantes gremiales de la Asociación de Trabajadores del Estado y la Unión del Personal Civil de la Nación, firmaron un convenio paritario.

grando en todo este tiempo de la gestión del intendente Daniel Harrington es que todos los acuerdos los hemos podido hacer siempre sobre el básico, a pesar de que los trabajadores vean que su salario también se ha tenido en cuenta también para los aportes jubilatorios, para todos los ítems que se encuentran dentro del recibo de sueldo y en este caso también un porcentaje de un ítem remunerativo que va contemplada en el recibo de sueldo, lo pudimos también en un parte de ese porcentaje pasar al salario básico”, destacó.

Vale señalar que, en la firma del acuerdo, estuvieron presentes el intendente, Daniel Harrington; la secretaria de Gobierno, Ana Paula Cejas; el secretario de Legal y Técnica, Dr. Alexis Solís; el secretario Administrativo del Concejo Deliberante, Ezequiel Pacheco Huergo. Mientras que por ATE estuvieron el secretario General de la seccional, Vicente Garrighan; el secretario Gremial, Kevin Caballero y la secretaria Administrativa, Jessica Cortés. En tanto, por UPCN, participaron el secretario de Vivienda, José Bullones; la secretaria de Acción Social, Graciela Salvay, y las delegadas gremiales Eva Oteí Galván y Andrea Álvarez.

Gastronómicos

Entre la propina virtual y la pérdida de puestos de trabajo

Desde la UTHGRA, se refirieron a la posibilidad de que las propinas se paguen con tarjetas o monedas virtuales. Dicen que la modalidad podría perjudicar a los trabajadores y también señalaron que la mayor cantidad de puestos de trabajo perdidos, fueron en los comedores de las fábricas.

Río Grande - Fabián Aguirre, secretario Adjunto de la UTHGRA, fue consultado Acerca de la posibilidad de que las propinas puedan abonarse vía tarjeta o con billetera virtual, tal como se anunció por parte de funcionarios del Gobierno nacional, ante lo cual señaló el dirigente gastronómico fueguino que “La verdad que es algo que salió hace poquito, tenemos entendido que es un plan del Gobierno nacional, sobre el cual nuestro secretario General, a nivel nacional, aún no se ha pro-

nunciado todavía”.

De todas formas, advirtió que “por lo que nosotros percibimos, es algo que va a perjudicar a los compañeros sobremano, porque van a pagar impuestos”. En ese mismo sentido, señaló que “Como se viene dando es algo que va a perjudicar en sí al trabajador, a los compañeros, de todas formas, también hay que ver de qué manera se va a implementar”, indicó Aguirre.

Aguirre advirtió que “el compañero se va a sentir perju-

dicado, porque creemos que en sí va a pagar impuestos para estar incluido en la factura, indudablemente”. El secretario Adjunto de la UTHGRA, además señaló que la propina está incorporada en efectivo “generalmente siempre con los gustos y costumbres” en nuestro país.

En otro orden, sobre los puestos de trabajo, manifestó el dirigente gastronómico que “Viene bastante mal, en



el sentido de lo que es el trabajo y los puestos de empleo, por el hecho de como está la crisis social, es palpable y se entiende. Además, los últimos aumentos que se vienen dando, realmente por ahí no son lo mejor, pero también la parte empresarial siente como les disminuye el ingreso”, advirtió.

El dirigente gastronómico, después indicó que la mayor cantidad de puestos de trabajo perdidos se dieron en el sector industrial, mientras en los locales de comida “está más estable”. Respecto del segundo semestre, señaló que esperan “una mejoría, para que algo se reactive y que podamos seguir trabajando”.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

El intendente anticipó una línea de créditos para la construcción de viviendas

Vuoto entregó decretos de preadjudicación de terrenos a trabajadores del SOEM

El intendente Walter Vuoto encabezó la entrega de 21 decretos de preadjudicación de tierra a integrantes del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) con el objetivo de que puedan iniciar la construcción de sus viviendas familiares.

Ushuaia.- Además, mencionó que en pocos días se dará detalles sobre la línea crediticia que permitirá dicha construcción.

El encuentro tuvo lugar en el salón de usos múltiples del SOEM, donde Vuoto estuvo acompañado por el secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra junto al secretario General del SOEM, Manuel Ojeda.

Asimismo, recordó que “a fines del año pasado, los secretarios de los sindicatos del municipio, nos pidieron tener una solución habitacional para los trabajadores, y en eso estuvimos trabajando y lo seguiremos haciendo para que todos y todas puedan acceder al sueño de la casa propia”.

Por su parte, Ferreyra contó que “hoy es un momento de celebración de un camino recorrido con mucho tra-

cortan desde arriba y se está viendo abajo. Queremos seguir este camino de dignificar al trabajador y a la familia, dándoles la oportunidad de ser propietarios de tierra, algo posible gracias al trabajo de Hábitat y del intendente”.



Allí, el intendente anunció que “a partir de las gestiones que hemos realizado hace pocos días en Buenos Aires, vamos a poder ofrecer líneas de créditos para los trabajadores municipales que ya tienen sus tierras, y así, puedan iniciar con las construcciones de sus viviendas”. De la misma manera destacó el trabajo que realizó el equipo de la Secretaría de Hábitat, “donde hasta hace un tiempo entregábamos tierras, departamentos y créditos para la casa propia, pero este año donde el estado nacional nos abandonó, salimos a buscar respuestas en otros lugares para garantizar los derechos de los vecinos y vecinas”.

bajo en equipo, y en esa sintonía, en cuestión de pocos días vamos a estar impulsando una carpeta modelo para que todas las familias municipales, puedan sumarse a esta modalidad que impulsó el intendente, presentando así su inicio de obra”.

En tanto, Manuel Ojeda apoyó la novedad y recordó que “este proceso inició durante una discusión salarial, donde le comentamos al intendente la dificultad que las y los trabajadores tenían con el pago del alquiler. Él tomó el compromiso y cumplió, empezando con este proceso de entregas, algo sobre lo que estamos agradecidos porque sabemos que es un año difícil donde



Estuvieron presentes la diputada Nacional, Andrea Freites, la legisladora Victoria Vuoto, la viceintendente, Grabiela Muñiz Siccardi, las concejalas; Laura Ávila y Yésica Garay, y funcionarios del gabinete municipal.



G
Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Este domingo

SUTEF impulsa marcha por la aparición de Loan Peña

El SUTEF está convocando a una marcha, en las tres ciudades de la provincia, para reclamar por la desaparición del niño correntino Loan Peña. Será este domingo 28, a partir de las 16 horas. Convocan "a la docencia y a toda la comunidad".

Río Grande - El comunicado del sindicato docente indica que "Desde el Sindicato Unificado de Trabajadoras y

Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) convocamos a la docencia y a toda la comunidad a participar de la marcha federal por Loan y por todas t todos las niñas y niños desaparecidas y desaparecidos.

La convocatoria será este domingo 28 de julio, a las 16.00 hs, y se señala que "en Ushuaia: concentramos en San Martín y Fadul. En Tolhuin: concentramos en la rotonda y en Río Grande: concentramos en Torre de Agua. ¡Vivo se lo llevaron, vivo lo queremos!", cierra la convocatoria.



Municipio de Río Grande

Acercan nuevas herramientas y conocimientos a emprendedores de la ciudad

Desde ayer y hasta el 31 de julio estarán abiertas las inscripciones a los cursos: "El ABC del Emprender"; "Formación Financiera para emprendedores" y "Las motivaciones de emprender". Los mismos son impulsados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente como una política de acompañamiento a los y las emprendedoras. Se destaca que los cursos están avalados por la UTN y son acompañados por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande.

Río Grande.- El Municipio informa a la comunidad que, desde este 25 hasta el 31 de julio, estarán abiertas las inscripciones online para diferentes cursos destinados a emprendedores y emprendedoras de la ciudad. Los mismos son parte del Programa Municipal "Hecho en Río Grande", bajo los conceptos de identidad y valor agregado local.

Por un lado, la fase 1 del curso de "El ABC de Emprender", el cual tendrá una duración de 8 clases que comenzará el 5 de agosto y finalizará el 23 de septiembre. Por otro lado, se desarrollará la propuesta "Formación Financiera para emprendedores" que iniciará el 7 de agosto y concluirá el 25 de septiembre.

Otro de los cursos es "Las Motivaciones de Emprender", el cual iniciará el 8 de agosto hasta el 26 de septiembre. Allí se abordarán técnicas de motivación personal y productiva para que éstas sean aplicadas en la actividad laboral/profesional de las y los emprendedores, así como para optimizar sus conocimientos.

Son propuestas formativas que buscan sostener y fortalecer el ecosistema productivo local con herramien-

tas teóricas y prácticas; mediante instancias donde los y las emprendedoras desarrollan sus ideas de negocios, alcanzan su potencial productivo y generan un espacio laboral independiente. Las capacitaciones cuentan con



el aval de la UTN y son acompañadas por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande.

Quienes estén interesados, se pueden inscribir a través del siguiente link: <https://bit.ly/3y8GTOs>. El 1º y 2

de agosto se realizará la confirmación presencial en el Paseo "Canto del viento" (Fagnano 650). Las clases de los 3 cursos estarán a cargo del profesor Lucas Molina. A través de esta política, el Municipio facilita un es-

pacio a emprendedores y emprendedoras para que reciban formación y orientación sobre sus actividades en pos de fortalecer el entramado productivo de Río Grande.

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

6000 vecinos disfrutaron de las propuestas de invierno

El Municipio de Río Grande acercó a los barrios diversas actividades para el encuentro de todas las edades

A través de sus distintas áreas, el Municipio acercó a los barrios diversas actividades para el encuentro y esparcimiento de las y los riograndenses de todas las edades. El abanico de propuestas recreativas, deportivas, culturales y tecnológicas permitió que las y los vecinos compartan momentos de calidad en comunidad.

Río Grande.- Durante el receso invernal, el Municipio llevó adelante una serie de actividades recreativas, deportivas, culturales y tecnológicas para las y los vecinos. Las propuestas se desarrollaron en distintos puntos de la ciudad con el fin de facilitar su acceso a las familias, extendiéndose desde el lunes 15 hasta este viernes 26 de julio.

4000 vecinos y vecinas se sumaron a las actividades que se desarrollaron en los

Malvinas Argentinas, el Gimnasio Juan Manuel de Rosas y el Polideportivo Carlos Margalot; donde las familias compartieron tardes de juegos y recreación.

En el Alem, niños y niñas de 4 a 15 años se sumaron a las propuestas de invierno donde pudieron incursionar y a su vez divertirse con la Fotografía, la Cerámica, el Armado de Títeres y el Dibujo. Además, las infancias compartieron los Concursos Didácticos junto a la Orquesta Muni-

bién en el Centro de Formación Laboral y Tecnológica de zona sur.

Asimismo, 400 niños y niñas de 5 a 10 años participaron de las "Aventuras Invernales en la Juegoteca" que se reali-

zaron en el Centro Integral de la Mujer, como así también del "Cine de Invierno en la Juegoteca" en la sede de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario. Las juventudes riograndenses también

contaron con una oferta de propuestas en Casa de Jóvenes para disfrutar del receso invernal. "Trabajamos Nuestras Emociones", "Cocinamos Juntos", "Diseñamos imanes y pines", "Realizamos



18 espacios deportivos municipales. Entre ellas clases abiertas de Zumba, Acondicionamiento Físico, Pilates, Newcom y Danzas Urbanas en el Polideportivo Malvinas Argentinas, el Gimnasio Juan Manuel de Rosas, el Polideportivo Alejandro "Guata" Navarro y el Gimnasio Comunitario Reconquista; como así tam-

principal Kayén donde pudieron disfrutar de un gran repertorio.

El Municipio propuso "Tecnoinvierno", una iniciativa que nucleó juegos, diversión y tecnología. La misma llegó a más de 400 niños, niñas y adolescentes riograndenses, quienes aprendieron sobre Robótica, Ilustración, Desarrollo de



bién de Judo, Boxeo, Karate y Taekwondo en los espacios exclusivos para los deportes de combate.

A esto se sumaron 4 Jornadas Recreativas que se llevaron adelante en el Polideportivo Guata Navarro, el Polideportivo

Videojuegos, Impresión 3D, Producción Musical y la Zona Gamer. Las y los adultos mayores, por su parte, compartieron en las Meriendas Tecnológicas. Cabe destacar que las actividades se desarrollaron en el Espacio Tecnológico como así tam-



zaron en el Centro Integral de la Mujer, como así también del "Cine de Invierno en la Juegoteca" en la sede de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario. Las juventudes riograndenses también

stickers"; "Taller de Poesía Visual", "Tarde de Cine", "Masterclass de Corte Unisex" y "Taller de Mindfulness" fueron las actividades donde participaron más de 100 jóvenes.



[WEB CLIK AQUÍ.](#)

[INSTAGRAM AQUÍ](#)

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS EN PUNTA ARENAS _ CHILE

10% DESCUENTO AL MENCIONAR ESTE AVISO

- VALYAK: LO MEJOR EN DEPARTAMENTOS NUEVOS, FULL EQUIPADOS PARA 5 PERSONAS.
- COCINA COMPLETA, 2 DORMITORIOS CON CALEFACCIÓN CENTRAL, WI-FI Y TELEVISIÓN DIGITAL, JARDIN Y ESTACIONAMIENTO.
- HAGA CLICK Y VEA NUESTRO INSTAGRAM Y WEB.

ACERCA DE NOSOTROS:

SOMOS UN NEGOCIO FAMILIAR DONDE LOS DETALLES HACEN LA GRAN DIFERENCIA.

CONTACTO Y RESERVA DIRECTA:

PARA MAS INFORMACIÓN WHATSAPP.

VALYAK: +56991654204 _ +56977270794 _ +5661222547.



Oswaldo Mella aseguró que todas las condiciones técnicas están dadas

Para la ruta antártica solamente hace falta “voluntad política”

Oswaldo Mella, uno de los propietarios de HeliUshuaia, aseguró que todas las condiciones técnicas están dadas para llegar a la Antártida desde Ushuaia. Detalló la flota de aeronaves con la que cuenta la empresa, y en particular el Jet, que puede transportar a ocho personas. Con una política de Estado sería suficiente para que el proyecto que aprobó la Legislatura y fue vetado por el Ejecutivo se haga realidad, y depende de la Dirección Nacional del Antártico y de Cancillería. Comparó la situación de Tierra del Fuego con Chile, que este año ya contabiliza 200 vuelos desde Punta Arenas a la isla 25 de Mayo, y una recaudación de 80 millones de dólares. “Hoy Puerto Williams ya tiene un puerto para cruceros antárticos, están agrandando la terminal aérea, tienen previsto agrandar la pista para la conectividad antártica, y una de las empresas de cruceros ya tiene una reserva para hacer un hotel de 100 habitaciones para recambio de turismo antártico”, dijo, mientras que Ushuaia, con toda la infraestructura y las condiciones, tiene “un polo logístico antártico hace 30 años que está en carpeta”. Con el gobierno no hay diálogo, salvo que exista alguna emergencia y necesiten de las aeronaves.

Río Grande.- Uno de los propietarios de la empresa HeliUshuaia, el señor Oswaldo Mella, habló con Radio Provincia sobre la historia de este emprendimiento y la situación actual, y opinó sobre la factibilidad de la ruta aérea de Ushuaia a la Antártida, porque están dadas todas las condiciones técnicas.

“HeliUshuaia es un proyecto que ya lleva 18 años, desde que empezamos con las alas rotativas. Se fue afianzando

Melella, que instaba al Ejecutivo a gestionar una ruta aérea a la Antártida, señaló que “la provincia grande que-

porte aéreo no regular y cualquier taxi aéreo o charter lo podría hacer. Nosotros tenemos las condiciones para



“HeliUshuaia es un proyecto que ya lleva 18 años, desde que empezamos con las alas rotativas”, dijo.

en Tierra del Fuego y hoy tenemos cinco helicópteros de última generación, un helicóptero bimotor de los que se usan para rescate en muchos lugares del mundo. Tenemos un equipo de trabajo muy capacitado y hemos incorporado un avión Jet que a veces está en Ushuaia y otras en Río Grande, con pilotos locales. Nosotros vivimos en Tierra del Fuego y hay muchos empresarios locales que empujan para seguir creciendo”, destacó.

Consultado sobre el proyecto vetado por el gobernador



“Todos los países que están en el hemisferio sur tienen conectividad con la Antártida. Los únicos que no tenemos una conectividad somos Argentina, salvo la logística, porque Nueva Zelanda, Australia, Sudáfrica, todos tienen conexión con la Antártica”, sostuvo Mella.

dó en los títulos, porque Tierra del Fuego a través de sus gobernadores o legisladores no ha tenido suficiente empuje para ponerse al frente de la conexión aérea con la Antártida. Oscar Valls fue un emprendedor por el cual me sacó el sombrero, porque había logrado un desarrollo de la aviación regional muy fuerte. Después le restaron apoyo y lo fundieron inoperantes. La justicia le dio la razón y le va a costar a todos los argentinos un montón de recursos para resarcirlo. Él tuvo que estudiar abogacía para defenderse a capa y espada contra todos, y compró aviones para ir a la Antártida, que son los Dash”, recordó.

“Todos los países que están en el hemisferio sur tienen conectividad con la Antártida. Los únicos que no tenemos una conectividad somos Argentina, salvo la logística, porque Nueva Zelanda, Australia, Sudáfrica, todos tienen conexión con la Antártida. Han aterrizado Boeing 757, como el avión presidencial, Airbus 320 como los que vienen acá permanentemente, Airbus 340 como los que van a Europa. Todos estos aviones aterrizan en la Antártida y para este año hay maratones proyectadas en la Antártida de una empresa que se llama ALE. Hay una parte importante del mundo que tiene actividad económica y turística en la Antártida”, detalló. Según Mella, para habilitar la ruta desde la provincia solamente hace falta “una política de Estado proactiva. La provincia no tiene injerencia en esto, pero puede empujar y poner capacidad de diálogo con el gobierno nacional. Eso no ha pasado hasta ahora”, lamentó.

“Hace muchos años que nosotros estamos intentando impulsar un proyecto y hay varias empresas y personas con conocimiento que han querido hacerlo. La decisión pasa por la Dirección Nacional del Antártico y la Cancillería, no por la provincia, y se basta en el Tratado Antártico, que permite la actividad turística manejada con responsabilidad. En este caso se podría hacer un trans-

hacerlo, porque tenemos el avión y los pilotos habilitados. Nos tienen que autorizar aterrizar en Marambio y para eso falta decisión política. Técnicamente se puede hacer ya. Si no queremos que se haga, hay montones de excusas”, planteó.

Remarcó que “Ushuaia está a dos horas de vuelo de la Antártida y si hay una emergencia hoy tiene que ir un avión desde Buenos Aires. Al Estado no le costaría dinero tener aeronaves acá, como pasa hoy con los helicópteros. Al Estado le sale cero pesos mantener una flota de cinco helicópteros con pilotos capacitados”.

EL EJEMPLO VECINO

Mella comparó la situación fueguina con el país vecino. “Este año hubo más de 200 vuelos entre Punta Arenas y la Isla 25 de Mayo. El estimado de recursos que generó ese tipo de vuelos es de más de 80 millones de dólares. Yo felicito el desarrollo que está teniendo Chile, y es un modelo a copiar y mejorar. Uno siempre mira a los que hacen las cosas mejor que uno, para aprender. Hoy Puerto Williams ya tiene un puerto para cruceros antárticos, están agrandando la terminal aérea para cruceros antárticos, tiene previsto agrandar la pista para la conectividad antártica desde Puerto Williams, y una de las empresas de cruceros ya tiene una reserva para hacer un hotel de 100 habitaciones para recambio de turismo antártico”, indicó.

“Ushuaia tiene toda la infraestructura, tiene todas las condiciones para poder hacerlo, pero el polo logístico antártico hace 30 años que está en carpeta. Nosotros hace más de diez años presentamos una iniciativa privada, con inversión privada, para hacer un proyecto de helipuerto en la zona de la costanera, que tiene factibilidad técnica, cuando Scirano era intendente. Presentamos todas las condiciones y las garantías, pero nunca

PANADERIA-CONFITERIA
La Baguette
 Pan de Miga - Pan Francés
 Tortas - Postres
ALBERDI 656
 (9420) Río Grande
 Tierra del Fuego

tuvimos respuesta. Se vencieron los plazos, costó que nos devolvieran la garantía y no se decidió nada. Esto es lo que pasa con la Antártida, porque uno presenta las cosas. Al menos podrían decir que no, y justificar por qué no, pero no dicen nada y lo dejan correr. En



la actividad privada, si no tenemos respuesta seguimos con otra cosa, no podemos esperar que un funcionario no se ocupe de las pequeñeces que tenemos nosotros”, ironizó.

SIN DIÁLOGO CON EL GOBIERNO

Respecto de la falta de diálogo fluido con el gobierno de la provincia, manifestó que “a nosotros nos convocan cuando hay una emergencia. El último recurso son los helicópteros y nos convocan. Nosotros, por un tema de responsabilidad social empresaria que tenemos, siempre



Flota de Helicópteros.

vamos a ir. Si hay que ir a rescatar a una persona, participamos cuando nos convocan”.

Se le preguntó si estarían en condiciones de hacer vuelos sanitarios, ante el costo que tienen las derivaciones de la obra social. “Un traslado humanitario podemos hacer, para el traslado sanitario hay que tener toda una infraestructura de médicos y una organización para el transporte aéreo sanitario, que nosotros nunca desarrollamos porque nadie lo requirió. Nosotros no tenemos un diálogo habitual con ninguna de las áreas del Estado, salvo cuando hay una emergencia y necesitan algo. Con Santa Cruz hemos trabajado y hemos ido al Chaltén a hacer rescates. Nuestra empresa se inició como una empresa de helicópteros con servicio de turismo aéreo. Una vez que arrancamos con el turismo, se planteó la

necesidad de que eventualmente hagan falta helicópteros para el rescate y cuando se necesitan los helicópteros se usan. En el año 2020, durante la pandemia, pensamos en un proyecto de conectividad patagónica y antártica, e incorporamos el Jet. Estamos aprendiendo el trabajo de desarrollar productos con aviones”, dijo.

AMOR EN EL AIRE

Por último y a modo de anécdota, contó que “el helicóptero es uno de los productos que tenemos para pedir matrimonio. Toda la parte de helicópteros complementa la actividad turística que tenemos en Ushuaia y es un producto más. También hacemos heli esquí y llevamos gente a la montaña que brinda con champagne”.

El lunes se realizarán testeos en hospitales y centros de salud de las tres ciudades

Gobierno lanza campaña de testeos gratuitos de hepatitis c en toda la provincia

El Ministerio de Salud de la Provincia se sumó a la campaña nacional de detección gratuita de la Hepatitis C. El próximo lunes se realizarán testeos en hospitales y centros de salud de las tres ciudades.

Río Grande.- La referente del Programa de Hepatitis Virales de la Provincia, Natalia Ratusnu, explicó que en el marco del Día Mundial de la Hepatitis, el próximo 29 de julio la comunidad sanitaria se ofrece para realizar testeos de hepatitis C de manera espontánea. “El procedimiento consiste en una punción digital, una gota de sangre y el resultado está en veinte minutos”, explicó. La profesional señaló que “las hepatitis B y C son infecciones virales crónicas que afectan al hígado y generan inflamación crónica que pueden llegar a evolucionar a la fibrosis, cirrosis, insuficiencia hepática y hepatocarcinoma” y destacó que “generalmente son silentes, es por eso es importante diagnosticarlas tempranamente para poder tratarlas y abordarlas”.

Asimismo, mencionó que las vías de transmisión de esta enfermedad “son las vías parenterales, es decir, a través de fluidos y sangre infectada; la vía sexual y la vía vertical o perinatal a través de la mamá al bebé” y aclaró que “los factores de riesgos para contraer estas enfermedades son el sexo no protegido y todo aquello que posee instrumentación punzo cortante ya sea médica o no”.

Para finalizar, remarcó que en esta oportunidad la campaña que se estará realizando será de la hepatitis C, pero recomendó “la vacunación de la Hepatitis A y B que están incorporadas en el calendario de vacunación nacional y se pueden aplicar en todos los Centros de Salud de la provincia”.

Los testeos se realizarán en diversos puntos sanitarios sin turno previo. En Río Grande se testeará en el hall central del Hospital Regional de 10 a 13. En tanto que

en el CAPS N°3 de Oroski y Karukinka (Margen Sur) se ofrecerán esos estudios entre las 9 y las 18. Por último en el CAPS N°5 (San Martín 2400) y CAPS N°7 (Facundo Quiroga 2100) se realizarán testeos entre las

“C” del Hospital Regional de 12 de Octubre y Maipú entre las 8 y las 12. La misma atención se brindará en el CAPS N°1 (Facundo Quiroga al 2600) entre las 10 y las 18, el CAPS N°2 (Kuanip al 900) entre las 8 y las 12



9 y las 19.

En Tolhuin, la campaña se canalizará en las dependencias del Centro Asistencial (De los Shelknams 273) de 9 a 13.

En Ushuaia los testeos se realizarán en el consultorio

o las 15 y las 19, el CAPS N°3 (Valdez al 800) de 14 a 19, el CAPS N°4 (Alem al 3900) de 12 a 18 y el CAPS N°6 (Pionero Fueguino 4300) entre las 8 y las 12. Por último, de 10 a 19 los testeos se realizarán en el CAPS N°7 (Alem 2008) y el CAPS N°9 (Cabo San Pio 300).

Será presentado en el Senado

El caso de Claudia Ávila tiene impacto nacional

El licenciado Edgardo Calandra, psicólogo y miembro de la Red Alto al Tráfico y a la Trata, se refirió al caso de Claudia Concha Ávila, la mujer que cumple una condena a prisión perpetua en la alcaldía de mujeres de la ciudad de Ushuaia, por la muerte de su proxeneta. Cuestionó el fallo que la condenó, planteó dudas respecto de la responsabilidad de Claudia por el hecho y aseguró que "es una crueldad realmente mantenerla encerrada". Indicó el profesional que "si ella tiene que purgar por algún delito, cosa que yo creo que no lo tiene que hacer, puede hacerlo tranquilamente en su casa, en una prisión domiciliaria". Se refirió a los problemas de salud que tiene la mujer y adelantó que el caso será presentado en una actividad que realizarán, en pocos días más, en el Senado de la Nación.

Río Grande.- El licenciado Edgardo Calandra, psicólogo y miembro de la RATT Argentina (Red Alto al Tráfico y a la Trata), se refirió al caso de Claudia Concha Ávila, la mujer que cumple una condena a prisión perpetua en la alcaldía de mujeres de la ciudad de Ushuaia, por la muerte de Gustavo Ezequiel Ponce, quien la explotaba sexualmente. Vale recordar que Claudia, oriunda de la provincia de Buenos Aires, llegó a Tierra del Fuego en su momento enviada por su marido para trabajar "en un pub o una fábrica", pero terminó en el prostíbulo Red and White. Luego fue vendida y comprada por proxenetas, hasta que terminó encarcelada por la muerte de Ponce, en un juicio donde no se valoró su situación ni "el beneficio de la duda", según señaló su abogado defensor en ese momento.

Consultado al respecto, el licenciado Calandra comenzó destacando que "la verdad, que me parece muy interesante visibilizar lo que es el delito de la trata, que es una problemática que abarca a todo el planeta hoy en día. El caso de Claudia Ávila, es un caso muy emblemático porque ella fue llevada a Ushuaia engañada por su pareja y se encontró en situación de tener que vivir de la prostitución, o sea, es lo que se constituye un delito de trata lo que ella sufrió y padeció. Luego fue encerrada, obligada a trabajar en eso y cuando ya tenía su libertad singular, porque en realidad no es que tenía una cadena, sino que estaba restringida psicológicamente por sus tratantes, no tuvo más remedio que seguir trabajando en eso porque no sabía hacer otra cosa, después de años y años de obligarla a prostituirse", indicó el profesional. Luego, repasó que Claudia Ávila "se encontró con que ella quería denunciar a sus captores, quería hacer la denuncia de los tratantes y sus proxenetas, porque el delito de proxeneta está configurado, no se puede explotar a personas en situación de prostitución. Nosotros somos un país abolicionista, con lo cual se permite que cada uno haga con su cuerpo lo que quiera, lo que no está permitido es que un tercero explote a otro, quedándose con una parte importante de sus ganancias. En el caso de la prostitución esto está bastante visto, en general, en donde hay una persona, por lo general varón, aunque

también hay muchas mujeres, que se quedan con el 50% de las ganancias a cambio de darle el lugar para trabajar o distintas cuestiones, seguridad, etc."

"En el caso de ella, estaba siendo explotada sexualmente por un proxeneta, aparte de haber sido maltratada anteriormente. En esa situación, en un momento quiso salir de la organización y se encontró con esto, con que de repente, en una situación bastante confusa, se

de. Nosotros, desde la organización nuestra, como Red Alto al Tráfico y la Trata, tratamos de ayudar a conseguir gestiones a través de derechos humanos, para que atiendan sus necesidades básicas, porque ella necesita una dieta determinada, ella necesita cuidado, turnos médicos que se le asignen y eso está siendo negado. Yo la atiendo a ella de manera virtual, porque otra cosa no puedo hacer, esto lo hago ad honorem porque ella no



Claudia Ávila, la mujer condenada a perpetua luego de la muerte de su proxeneta.

encuentra con que una persona se suicida en su casa, en el lugar donde ella vivía, y ella es acusada por haberla ahorcado, luego levantar el cuerpo y colgarlo de una viga. Imagínense, que para una mujer levantar un peso muerto es sumamente difícil. Sin embargo, lo que figura en la causa es que ella operó de esa manera, que ella hizo eso, sin demasiadas comprobaciones, sin demasiada defensa", repasó el licenciado Calandra.

El integrante de la RATT, mencionó igualmente que "Lo que pasa es que ella, al intentar denunciar al delito de la trata, y la trata de las personas, se enfrenta con que es un delito mafioso, un delito que tiene connivencia con las fuerzas policiales y con el poder político, realmente se maneja mucho dinero. La trata de la persona es, a nivel mundial, el tercer delito que genera más dinero. Está el tráfico de armas, el narcotráfico y la trata de personas. Imagínense que es una organización, una red de traficantes de mujeres, por lo general, que maneja mucho dinero. Por eso consiguen abogados, compran a fiscales, jueces, políticos. Ella se encontró atrapada en esta red y fue condenada con cadena perpetua, con la pena máxima, siendo que apareció esta persona, que había sido proxeneta suyo justamente, ahorcada en su vivienda", remarcó.

"UNA SITUACIÓN MUY DRAMÁTICA"

Respecto de las actuales condiciones de Claudia Ávila, señaló Calandra que "la verdad es que es una situación muy dramática la de ella, porque no tiene red familiar y está padeciendo muchas situaciones de salud que no están siendo atendidas. Ella ya tiene una diabetes por la mala alimentación que le dan en una cárcel, no le están dando los remedios como corresponde, no la están llevando al servicio asistencial médico como correspon-

tiene ningún tipo de recursos, y porque la verdad es que la situación es tan dramática que tampoco me da como para cobrar nada. Y ella me cuenta todas las necesidades que tiene día tras día, aparte ella me llama por teléfono casi todos los días como para pedirme alguna cosa u otra, pero lo único que puedo hacer es gestionar relaciones, porque yo vivo en Buenos Aires y la verdad que no puedo atender a todas las necesidades que ella tiene allá", explicó el licenciado.

Igualmente, indicó que Claudia Ávila "tiene mucha necesidad afectiva, porque no tiene red familiar, no tiene ningún tipo de sostén, es lo que pasa muchas veces con las personas que son víctimas de trata. Las familias como que las dejan aisladas, como si ellas fueran responsables de haber sido secuestradas o haber sido obligadas a prostituirse, la verdad que es muy dramática la situación de ella, espero que haya autoridades que se hagan cargo y que se anoticen de esta situación. La trata de personas es un delito tan grave y tan doloroso, que mucha gente directamente no quiere ni verlo, o sea saben que existe, pero prefieren como dejarlo pasar, prefieren mirar otra cosa, por eso nosotros en nuestra organización y sé que otras personas también están haciendo lo mismo, tratamos como de visibilizarlo, de que la gente caiga en cuenta", señaló.

Con ese objetivo, contó que para el 5 de agosto tienen planificada "una jornada donde vamos a mencionar el caso de Claudia, seguramente. Será una jornada en el Senado de la Nación, a la cual invitamos a la población en general, y donde va a exponer la licenciada Diana Caminos para hablar sobre el delito de la trata, un juez camarista que conoce muy bien el delito de pedofilia, que ha trabajado mucho sobre eso, la madre de una víctima de trata también, o sea tratamos de que haya representación de distintas personalidades, como para que se

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública Nº 02/2024 RAF 103, referente a la contratación de cobertura de seguro para cubrir los riesgos del parque automotor de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, excluida la flota automotor de la Policía Provincial.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

14/08/2024 a las 11:00 horas.

FECHA DE APERTURA:

14/08/2024 a las 11:00 horas.

LUGAR DE APERTURA:

San Martín N° 450, Planta Baja Oficina 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.

VALOR DEL PLIEGO:

Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:

www.compras.tierradelafuego.gov.ar.

conozca bien el delito”.

“Nosotros hacemos congresos y eventos periódicamente, en distintas partes del país, como para que en esos lugares donde el delito de trata es flagrante y es muy grave, se visibilice. Para que la gente empiece a caer en

cos encarcelados. Hay muy poca gente que realmente ha sido encarcelada. Tenemos el emblemático caso de Marita Verón, fue allá por 2012, que salieron todos los tratantes, salieron libres. Luego, gracias a ese juicio, se modificó la ley contra la trata, los jueces que intervi-

fundación, que aún hoy sigue trabajando rescatando a las chicas de todos estos lugares. El delito de la trata es algo que está muy arraigado en nuestra sociedad, porque no nos olvidemos de la prostitución que hoy vemos en las calles o vemos en los clubes y demás, porque la verdad que es visible. No es algo que esté oculto en ningún lado, se nutre la trata de personas porque no alcanza la cantidad de mujeres que libremente trabajan en situaciones de prostitución, como para la cantidad de demandantes que hay. Para la cantidad de gente que consume mujeres en situaciones de prostitución, entonces necesariamente los secuestradores van a buscar mujeres para esclavizarlas y someterlas a este delito, y esto también es producido por la vulnerabilidad que existe en cuanto a mujeres y niñas que están en situación de extrema pobreza, sin red de convención familiar, y esto favorece muchísimo a los tratantes”, aseveró el miembro de la RATT.

LA CRUELDAD DEL ENCIERRO

Para concluir, al preguntarle si tiene algún sentido la prisión perpetua que transita Claudia Ávila, quien incluso días atrás pasó por situaciones complejas de salud, el licenciado Edgardo Calandra dijo que “La verdad que no, es una crueldad realmente mantenerla encerrada, si ella tiene que purgar por algún delito, cosa que yo creo que no lo tiene que hacer, puede hacerlo tranquilamente en su casa, en una prisión domiciliaria”. “Donde pueda tener otro tipo de cuidado, donde pueda tener luz del sol, con una pulsera electrónica si quieren, con todos los recaudos que determine la justicia, si quieren juzgarla por un delito que -a mi parecer al menos- no cometió. Pero si aun así quieren castigarla, bueno, que sea con una prisión domiciliaria, no en un ambiente tan pesado como la cárcel en donde se encuentra, con el frío que está haciendo, con la humedad, todos factores que parece que fueran como torturantes para castigarla. No por el hecho de que haya cometido un delito, sino para castigarla por haber querido denunciar una red de trata”, concluyó Calandra.



la cuenta, a verlo aunque no lo quieran ver. Porque delitos como la pedofilia, como la trata de personas, son crímenes horrendos que en general uno quiere dejar pasar, no quiere tenerlos presentes, pero hay que tenerlos presentes para que los perpetradores de estos delitos vayan presos finalmente”, remarcó.

El licenciado Edgardo Calandra, advirtió que “en nuestro país hay muchas causas que se abren, pero muy po-

nieron fueron separados todos, eran cuatro jueces en la causa, uno renunció, otro se separó, fueron todos separados por distintos motivos y hubo un nuevo juicio y ahí sí se logró poner en la cárcel a los tratantes, y se desbarató realmente una red que estaba conectada a remiserías y distintos lugares”.

“Pero la verdad que no son casos muy frecuentes y eso se ganó gracias a la lucha de su madre, que formó una

En el Centro Cultural Actuar

Cientos de niños y niñas participaron de las jornadas de “Aventura Invernal”

La Municipalidad de Ushuaia mediante la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidades en articulación con distintas áreas de la órbita municipal concretó “Aventura Invernal”, donde cientos de familias participaron de la propuesta recreativa destinada a niños y niñas de 2 a 11 años.

Ushuaia.- Los encuentros tuvieron lugar durante el receso escolar en el Centro Cultural Actuar donde la responsable del área, Alejandra Vuoto indicó que “fue grato notar el acompañamiento de las familias para que los más chicos durante las vacaciones de invierno se acerca-

ran a disfrutar de tardes de juegos a través de la kermés ‘La Vida es una Sonrisa’, obras de teatros con títeres,



espacios para dibujar, compartir lecturas de cuentos, pintar con acuarelas y en un marco de mucho respeto, también nos tomamos un momento para aprender sobre nuestros pueblos originarios y la importancia de

cuidar el medio ambiente”.

La funcionaria destacó el acompañamiento de las distintas áreas del municipio, dado que “todos aportaron muchísimo para que las infancias puedan disfrutar de estas tardes que fueron muy divertidas, donde también nos hicimos un momento para bailar y compartir el tradicional chocolate caliente”.



Tecnología fueguina

Newsan entregó un innovador dispositivo electrónico al Servicio Penitenciario de Ushuaia

El equipo del laboratorio de Diseño y Desarrollo de Newsan entregó un nuevo dispositivo electrónico para el entrenamiento de perros del Servicio Penitenciario de Ushuaia, diseñado y elaborado 100% por ingenieros de la compañía. Representa un gran avance en la formación de canes especializados en la detección de sustancias ilícitas.

Ushuaia.- El equipo del laboratorio de Diseño y Desarrollo de Newsan entregó un nuevo dispositivo electrónico para el entrenamiento de perros del Servicio Penitenciario de Ushuaia, diseñado y elaborado 100% por ingenieros de la compañía.

Este avanzado dispositivo, diseñado y fabricado íntegramente en nuestro laboratorio de Innovación y Desarrollo, representa un gran avance en la formación de canes especializados en la detección de sustancias ilícitas. Su funcionamiento es sencillo pero altamente efectivo:

-Detección precisa: Los perros entrenados olfatean sustancias ilícitas entre varias cajas, aumentando la precisión de su detección.

-Recompensa inmediata: Una vez que el perro detecta correctamente la sustancia, el dispositivo lanza una pelota o premio, reforzando su comportamiento positivo.

Análisis y seguimiento: Toda la información del entrenamiento se registra en una aplicación móvil, permitien-

do un análisis detallado y seguimiento del progreso del perro.

COMPONENTES DEL DISPOSITIVO

-Placa Archi de última generación: Esta placa envía instrucciones precisas al motor, controlando el lanzamiento de la recompensa.

-Aplicación móvil intuitiva: La aplicación permite seleccionar el perfil del canino, activar el disparo de la pelota y registrar toda la información para un análisis posterior.

-Software de análisis avanzado: Este software analiza los datos del entrenamiento, ayudando a los instructores a evaluar el desempeño del perro y a optimizar su proceso de formación.

-Compromiso con la Innovación y la producción local "En Newsan, estamos profundamente comprometidos con la innovación y la producción local. Este dispositi-

vo es un claro ejemplo de cómo nuestra pasión por la tecnología se traduce en soluciones concretas que benefician a nuestra comunidad y mejoran la eficiencia de servicios esenciales", destacó Martín Figueroa, jefe del Departamento de Diseño y Desarrollo de Newsan en Ushuaia.



Cumplió pena por tentativa de homicidio

Una persona de nacionalidad dominicana fue expulsada del país

Robin Joel Bonilla Minaya, un ciudadano dominicano que cumplió una condena por tentativa de homicidio en un hecho ocurrido en Río Grande. El mismo, fue expulsado del país, por lo que este jueves, en el vuelo de Aerolíneas Argentinas fue trasladado a Buenos Aires para, desde allí, proceder a su devolución a su país de origen. La deportación se realizó con una prohibición de reingreso a la Argentina.

Río Grande.- La ley de Migraciones N° 25.871 estipula que aquellos/as ciudadanos/as extranjeros/as condenados/as por cualquier delito en la Argentina pueden ser expulsados cuando alcanzan el cumplimiento de la

mitad de la condena impuesta y no cuentan con otros procesos judiciales abiertos. La ejecución del extrañamiento de esa persona dará por cumplida la pena impuesta originalmente por el tribunal competente.

En el caso de Robin Joel Bonilla Minaya, el 9 de noviembre de 2019, el Tribunal de Juicio en lo Criminal de Río Grande lo condenó junto a Jonny Miguel Rodríguez Parra y Rony Leonardo Rodríguez Rosario a cumplir la pena de 6 años de prisión por considerarlos coautores penalmente responsables del delito de homicidio en grado de tentativa; la que quedó firme.



Robin Joel Bonilla Minaya, un ciudadano dominicano que cumplió una condena por tentativa de homicidio fue expulsado del país.

Estas tres personas llegaron a juicio oral por un hecho ocurrido el 5 de noviembre del 2016, alrededor de las 8 y media de la mañana, cuando Luis Eduardo Haro circulaba a bordo de un automóvil que era conducido por Gustavo Adolfo Vega, mientras los tres condenados lo perseguían al mando de otro vehículo, efectuando disparos de arma de fuego en el sector de la Margen Sur. Durante la persecución la víctima Haro recibió disparos de arma de fuego en su cuerpo.

GENERÁ TU PROPIA ENERGÍA

TECNOLOGÍA CONFIABLE Y EFICIENTE



PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Río Grande

Dos choques sobre calle Güemes debido al estado resbaladizo de la calzada

La helada que cayó sobre la ciudad de Río Grande, dejó como saldo, al menos dos incidentes de tránsito sobre la arteria Güemes. No hubo personas lesionadas.

Río Grande.- En el primero de los accidentes, se vieron involucrados un Toyota Etios color gris, conducido por Rita Martínez Ríos de 55 años, quien perdió el control del rodado debido al estado de la calzada e impacto contra un rodado estacionado.

Este último fue un Renault Logan dominio LRD 071, color dorado, el cual pertenece a Ruth Igor de 37 años. Se asesoraron a las partes de los pasos a seguir, ambas presentaban la documentación en regla.

El segundo de los accidentes fue sobre la misma calle, y a la misma altura, con escasos minutos de diferencia. Se vio involucrada una unidad Nissan Versa color negro, conducida por Vanesa García de 38 años, quien manifestó que tuvo un despiste debido al estado de la calzada.

La conductora no presentaba lesiones, y además, poseía la documentación en regla.



Dos choques sobre calle Güemes debido al estado resbaladizo de la calzada.

La policía no encontró indicios de criminalidad

Una mujer fue encontrada sin vida en Ushuaia

Se trata de una mujer de unos 70 años, cuyo cuerpo fue encontrado sin vida en un descampado del barrio Perón de la ciudad de Ushuaia.

Ushuaia.- Extraoficialmente se conoció que, personal policial interviniente, descartó indicios de criminalidad sobre el cuerpo de la mujer de 70 años, encontrado en inmediaciones de calle Troxel del barrio Perón de la capital fueguina. Aparentemente, esta persona padecía diversos problemas



Son dos adultos y tres niños

Una familia resultó intoxicada por inhalación de monóxido de carbono

En las primeras horas de este jueves, personal policial acudió hasta la vivienda de calle Pellegrini al 800 debido a la presencia de personas intoxicadas con monóxido de carbono.

Río Grande.- A las inmediaciones acudieron efectivos policiales, Bomberos Asimismo, se hace presente el perito Bomberil de Policía, quien realizó las respectivas



Una familia resultó intoxicada por inhalación de monóxido de carbono.

Voluntarios y el móvil sanitario quienes procedieron al traslado del grupo familiar, compuesto por dos adultos y tres menores al Hospital Regional Río Grande para su atención quedando internadas en observación.

mediciones estableciéndose que el sistema de calefacción central y el termotanque arrojaban monóxido hacia el interior de la vivienda, por tanto, personal de Camuzzi, como parte del procedimiento procedieron a retirar el medidor de gas.



OPERATIVO INVIERNO

RECORDÁ:

- Utilizá neumáticos de invierno en épocas de baja temperatura.
- En días de nevadas y heladas recordá salir con más tiempo de tu casa.
- Circulá con precaución a baja velocidad en tu vehículo.
- En pendientes, dale prioridad de ascenso a los vehículos que están circulando.
- Mantené una distancia prudente con los demás automóviles.
- Mantené tu vereda limpia de nieve y hielo.

LÍNEAS DE ATENCIÓN

| | |
|--|---|
| POR CONSULTAS: CAV 0800-666-0889 USH (2901) 414-037 | POR EMERGENCIAS: DEFENSA CIVIL 103 |
|--|---|



Escuela Municipal de Taekwon-Do ITF

84 alumnos riograndenses rindieron examen en cinturones de colores

Durante dos extenuantes jornadas alumnos y alumnas de la Escuela Municipal de Taekwon-Do ITF rindieron su examen de cinturón de colores para ir avanzando de niveles. Al cierre del evento, se les entregó a cada uno su merecido y ganado nuevo cinturón ante la emoción de las familias y las autoridades municipales presentes. Su director, Ramón Balbuena destacó “el apoyo incondicional del intendente Martín Pérez y la visión del secretario de Gestión Ciudadana Gonzalo Ferro de consolidar en once centros de enseñanza de esta actividad marcial que tiene 200 alumnos”.

Río Grande.- El profesor Ramón Balbuena, Maestro VII Dan y director de la Escuela Municipal de Taekwon-Do ITF contó a Provincia 23 que se llevó adelante con éxito el examen para cinturones de colores con 84 participantes, destacando el desempeño técnico y la emoción de los alumnos al recibir su nuevo grado. “El fin de semana pasado, el 12 y 13 de julio, llevamos adelante el primer examen de cinturones de colores, de



GUPs, de la escuela, donde se presentaron, en este año, 84 aspirantes a una nueva graduación”, dijo el profesor. Detalló que “son cinturones que van desde los principiantes, de blanco a punta amarilla, hasta los últimos cinturones, ya previos a ser cinturones negros, los rojos para punta negra. Hicimos dos jornadas. El viernes 12 estuvimos en el Centro Comunitario de Chacra XI (Barrio de Las Aves), con 13 aspirantes a los cinturones mayores, azul, azul punta roja, rojo y rojo punta negra. Estos rindieron satisfactoriamente su examen, presentaron realmente un examen muy técnico, mostrando lo que se han preparado y las ganas de llegar a una graduación mayor”.

Agregó que “el día sábado, en el polideportivo Alejandro “Guata” Navarro, se realizó la otra jornada, donde a la mañana arrancamos temprano con el grupo de cinturones amarillos, punta verde, verde y punta azul, y a la tarde culminamos con los cinturones blancos para punta amarilla y los punta amarilla para cinturones ama-

rillos”.

En ese sentido completó que “a las 5 de la tarde, culminada esta jornada de exámenes, fueron convocados todos los que rindieron el día viernes y los que rindieron el



día sábado para la ceremonia de entrega de grabaciones, que es tradicional en nuestra escuela. Es una ceremonia muy emotiva porque todas las familias están presentes y se les lee las notas y se les entrega el cinturón, que esto es característico únicamente de nuestra escuela en la provincia y también para nosotros es muy emotivo entregarle en el momento del examen a los que aprobaron



su nuevo cinturón con la presencia de toda la familia, y cerramos con una torta que siempre nos regala el municipio, porque para nosotros es como una fiesta terminar

un examen, así que se celebró compartiendo la torta que nos regala el Municipio de Río Grande”.

Valoró dos aspectos importantes, porque estos chicos van avanzando en los niveles y también luego quedan como instructores en algunas etapas de la formación del Taekwon-Do ITF. Y, por otro lado, la emoción que sienten los alumnos al recibir estos reconocimientos. “Nosotros a lo mejor no lo mencionamos, pero desde la perspectiva humana y personal es un logro muy importante. Es muy importante porque es parte del



crecimiento no solo personal, físico, sino también de carácter de los chicos. O sea, el examen representa una situación límite a la que ellos tienen que afrontar y superar. Y eso va fortaleciendo a lo largo de su carrera como taekwondistas, me refiero a su carácter”.

Consultado si se los va preparando para la instancia superior, que es llegar al cinturón negro, el profesor Balbuena explicó que “a fin de año se van a llevar a cabo los exámenes de cintos negros y hay 13 postulantes de la Escuela, 13 rojos punta negra, que van a poder presentar examen. Así que es un récord para nosotros. Nunca tuvimos tantos postulantes para cinturón negro. Eso habla del crecimiento exponencial que tiene la escuela en estos ocho años de vida”.

La Escuela Municipal de Taekwon-Do ITF se mantiene con una matrícula de 200 alumnos en este 2024. “En este año, a pesar de todo lo que ha ocurrido, porque

gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

JUGUETERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

la crisis golpea también, por supuesto, los bolsillos de la familia y hay mucha gente que se fue de la isla por todas estas cuestiones. Pero igual nosotros mantuvimos la matrícula con la que arrancamos el año. La seguimos manteniendo en 200 alumnos y ya estuvimos hablando con el municipio. Aparte es de público conocimiento que se siguen generando espacios del Municipio de Río Grande; se siguen generando y se van a construir nuevos centros comunitarios”, dijo Balbuena.

Agregó que “donde hay un centro comunitario, nosotros ponemos un centro de enseñanza. Así que el crecimiento de la escuela se va a dar hacia futuro. Indudablemente que alguno de estos cinturones negros que a fin de año sean graduados, seguramente elijan la profesión, la noble profesión de ser instructores de Taekwon-Do y serán nuestros instructores dentro de la escuela”.

El profesor Ramón Balbuena brindó su agradecimiento al intendente Martín Pérez y al secretario de Gestión Ciudadana Gonzalo Ferro por el permanente apoyo a la Escuela.

“El licenciado Martín Pérez nos ha permitido desde su primer gestión de gobierno, desarrollar nuestra actividad marcial. Nos conoció y apostó al crecimiento de la escuela, a jerarquizarnos como instructores y como escuela y al proyecto que desde Gestión Ciudadana y desde la visión de Gonzalo Ferro genera comunidad. Por eso nosotros llevamos el Taekwon-Do ITF a los barrios; por eso hoy contamos con 11 centros de enseñanza, por eso es que podemos desarrollar esta escuela pública de Taekwon-Do ITF porque

contamos con el apoyo del municipio y de la gestión de Martín Pérez”, reconoció Balbuena. En ese mismo sentido comentó que “ojalá siempre

Hay una ordenanza que determina la creación de la escuela, todavía no está reglamentada pero ya está publicada, ya está en el Boletín Oficial. Se promulgó



podamos contar, independientemente del gobierno que esté en el municipio, con el apoyo porque pasa a ser una escuela municipal una cuestión de Estado.

en el año 2022 y en algún momento se va a terminar de reglamentar. Igual el apoyo del municipio es incondicional siempre”, concluyó.

Federación Fieguina de Futsal (CAFS)

Este fin de semana la (F.F.F.) disputará en Río Grande la 18° fecha del Torneo Apertura 2024

Hoy viernes 26 en el gimnasio del Jorge Muriel, y continuando el sábado 27 y domingo 28 de julio en los gimnasios del club San Martín, Sportivo, Jorge Muriel y en el polideportivo Carlos Margalot, la Federación Fieguina de Fútbol de Salón, disputará la 18 fecha correspondiente al Torneo Apertura 2024 de Futsal (CAFS).

Río Grande.- Continuando con este especial Torneo Apertura 2024 de Futsal (CAFS) que organiza la Federación Fieguina de Fútbol de Salón para las ciudades de Río Grande y Tolhuin, es que hoy viernes 26 en el gimnasio Jorge Muriel, y continuando mañana sábado 27 y el domingo 28 de julio en los gimnasios de los clubes San Martín, Sportivo, Jorge Muriel y en el polideportivo Carlos Margalot, en estas tres jornadas se enfrentaran setenta y cuatro equipos que se dividirán entre las categorías de C-9, C-11, C-13, C-15, C-17, C-20 y la División de Oro, y el domingo 11 de agosto en la Casa del Deporte de la ciudad de Tolhuin, allí se enfrentaran diez equipos entre las categorías C-7, C-9, C-17, C-20 y División de Oro. Detallando a continuación la programación completa.

Viernes 26

Gimnasio Jorge Muriel
22:00 horas TIGRE vs. PRETOLERO AZUL División de Oro

Sábado 27

Gimnasio Sportivo “Cata” Delgado
10:00 horas HOR-VAL vs. SAN MARTIN categoría C-11
11:20 horas SPORTIVO RG vs. SANTOS SM categoría C-11
12:40 horas SAN MARTIN vs. HOR-VAL categoría C-9
14:00 horas SANTOS SM vs. JOWEN categoría C-9
15:20 horas QRU vs. SPORTIVO ALBO categoría C-11
16:40 horas REAL NARANJA vs. Real Madrid categoría C-11
18:00 horas REAL AZUL vs. DEP. PINGÜINO categoría C-11
19:20 horas SPORTIVO RG vs. DEP. PINGÜINO categoría C-9

20:40 horas REAL MADRID vs. Dep. TIGRE categoría C-9
Gimnasio ‘Eduardo Rogolini’ – club San Martín

Sábado 27

11:00 horas QRU vs. REAL NARANJA categoría C-13
12:20 horas HOR-VAL vs. Club O’Higgins categoría C-13
13:40 horas DEP. PINGÜINO vs. PROGRESO categoría C-13
15:00 horas REAL MADRID vs. Dep. TIGRE categoría C-15
16:20 horas SANTOS SM vs. PROGRESO categoría C-15
17:40 horas Dep. TIGRE vs. SANTOS SM categoría C-13
19:00 horas SPORTIVO RG vs. SAN MARTIN categoría C-13
Gimnasio Jorge Muriel

Sábado 27

15:00 horas PROGRESO vs. TIGRE categoría C-17
16:30 horas Club O’Higgins vs. SAN MARTIN categoría C-17
18:00 horas QRU vs. REAL MADRID categoría C-17
19:30 horas SAN MARTIN vs. Club O’Higgins categoría C-20
21:00 horas O’Higgins Celeste vs. JOWEN categoría C-20
Domingo 28
Gimnasio Jorge Muriel
10:00 horas QRU vs. DEP. PINGÜINO categoría C-13
11:30 horas REAL MADRID vs. Club O’Higgins categoría C-13
13:00 horas PROGRESO vs. TIGRE categoría C-15

14:30 horas SANTOS SM vs. SAN MARTIN categoría C-15

16:00 horas Club O’Higgins vs. Real Madrid AZUL categoría C-15
17:30 horas SPORTIVO RG vs. PROGRESO categoría C-17
19:00 horas Club O’Higgins vs. JOWEN categoría C-20
20:30 horas O’Higgins Celeste vs. SPORTIVO RG categoría C-20
Domingo 28

Polideportivo Carlos Margalot
11:00 horas HOR-VAL vs. REAL AMARILLO categoría C-11
12:15 horas PROGRESO vs. SAN MARTIN categoría C-11
13:30 horas QRU vs. Real Madrid categoría C-11
14:45 horas CLUB GARIBALDI vs. DEP. PINGÜINO categoría C-11
16:00 horas SPORTIVO RG vs. SPORTIVO ALBO categoría C-11
17:15 horas Dep. TIGRE vs. HOR-VAL categoría C-13
18:30 horas SPORTIVO RG vs. PROGRESO categoría C-13
Domingo 11 de agosto
Casa del Deporte Tolhuin
11:00 horas Dep. TIGRE vs. 9 DE OCTUBRE categoría C-7
12:00 horas 9 DE OCTUBRE vs. TIGRE categoría C-9
13:00 horas 9 DE OCTUBRE vs. O’Higgins Celeste categoría C-20
14:30 horas Club O’Higgins vs. 9 DE OCTUBRE categoría C-17
16:00 horas 9 DE OCTUBRE vs. Club O’Higgins División de ORO

Inflación

Los alimentos frenaron el ritmo de subas en los últimos días y julio terminaría con aumentos de 4%

Según midió una consultora, en la cuarta semana del mes los precios de comestibles crecieron solo 0,2 por ciento. El mes había comenzado con incrementos de 1,8% semanal. Por qué cree el Gobierno que desaceleró la inflación a lo largo de julio

Buenos Aires.- Con el correr de julio los datos semanales de inflación muestran una desaceleración del ritmo de aumentos, de acuerdo a distintas consultoras, en un mes en que las remarcaciones habían comenzado con incrementos semanales bien por encima del 1 por ciento. Ese repunte fue atribuido a la suba de los dólares paralelos de las últimas semanas, pero el Gobierno aseguró que está más relacionado a factores climáticos.

El último informe privado con relevamientos de precios corresponde al que hace la consultora LCG sobre alimentos y bebidas, con un muestreo que alcanza a 8 mil alimentos y bebidas de cinco cadenas de supermercados a través de precios exhibidos de manera online. "La cuarta semana de julio cerró con una inflación de 0,2% en alimentos y bebidas. Implica una desaceleración de 0,4 puntos porcentuales respecto a la semana anterior", fue una de las conclusiones del trabajo.

De esa forma, midieron, la suba promedio mensual se sostiene en 3,9%, aunque el número es menor (3,1%) al tomar en consideración los precios de "punta a punta" en lo que va del mes. Ese 3,1% es 0,4 puntos menor a lo que daba ese mismo registro hace una semana. De esa forma, los números dan a entender una desaceleración en el ritmo de subas de alimentos en las góndolas.

"Continúa la disparidad entre rubros. Carnes, Lácteos, Panificados y Bebidas, que representan un 73% del índice continúan por encima la inflación semanal promedio, sumando 0,5 puntos porcentuales. Carnes, Panificados y Lácteos explican el 64% de la inflación mensual de alimentos", explicaron desde LCG.

No es la única consultora que realiza relevamientos semanales, pero hay una tendencia que fue compartida con otras. Y es que los primeros días de julio habían exhibido un marcado repunte inflacionario -con causas que se interpretan desde remarcaciones preventivas ante el salto de los dólares paralelos de las últimas semanas hasta elementos climáticos- y que a medida que transcurrió el mes ese ritmo se atemperó.

LCG, por caso, había medido que la primera semana de julio había tenido aumentos de alimentos y bebidas por 1,8 por ciento. En la cuarta semana ya era de 0,2 por ciento. EcoGo, con datos hasta la tercera semana completa, tiene datos que también reflejan esa tendencia.

"Los alimentos registraron un incremento del 1,0%,

marcando una aceleración respecto a la semana previa. Con este dato y considerando aumentos proyectados para la semana restante del 0,7%, la inflación en alimentos consumidos dentro del hogar ascendería a 3,8% en julio", mencionaron desde esa consultora. "Si además se incorporan los aumentos registrados en alimentos consumidos fuera del hogar (1,9% proyectado), la inflación en alimentos se ubicaría en 3,5 por ciento", continuaron. A principios de mes el aumento semanal de alimentos y bebidas había sido de 1,5% según EcoGo.



En ese sentido, en una proyección del nivel general de precios, EcoGo remarcó: "La inflación de julio se ubicaría así en 4,2% mensual. El dato es todavía preliminar y está sujeto a modificaciones. El ajuste al alza de la proyección de 0,1% respecto a la semana anterior responde a variaciones en el rubro de alimentos más altas de lo previsto, tanto para aquellos dentro, como fuera del hogar", aclararon.

La consultora Econviews, por su parte, midió para la cuarta semana del mes un 0,2% de inflación en supermercados del Gran Buenos Aires, en una canasta compuesta por alimentos, limpieza y perfumería. En verdulería, por su parte, estimaron una caída de precios de 1,4 por ciento. Hace algunas semanas había dado cuenta, esa consultora, de un repunte al inicio de julio.



La primera semana del mes había mostrado un 1,6% de aumento de precios, saltó a 3,7% en la segunda y retrocedió a 1,5% en la tercera antes del 0,2% más actual. "Lo que empujó la suba de las primeras semanas de julio fue principalmente verdulería, que subió 7,6% la primera y 15,8% la segunda. La helada tiene mucho que ver, es algo estacional", dijo a Infobae Pamela Morales, economista de Econviews.

"Ahora en la semana 4ª, verdulería dió -1.4%, y entre productos destacan banana (-27%) y naranja (-16 por ciento). No todos los productos de verdulería bajan, por ejemplo la batata subió 14 por ciento y carnes en todo el mes aumentó a un ritmo de 1% promedio por semana. Todas las categorías estuvieron bastante tranquilas esta semana: carnes aumentó 0,7%, lácteos 0,3%, almacén 0,7%, bebidas 0,1%, perfumería 0,8% y limpieza 0,2%", concluyó Morales.

En el Gobierno aseguran que las condiciones macro prepararon el terreno para una caída más marcada de la inflación, con la mega aspiradora de pesos que activó el equipo económico y el sostenimiento del ajuste fiscal en lo que va del año, una idea que el ministro de Economía Luis Caputo les transmitió a empresarios de consumo masivo hace algunos días y a supermercadistas este martes.

El jefe de asesores de la Secretaría de Industria y Comercio, Santiago Migone, sostuvo que las subas registradas por las consultoras se explican mayormente por el rubro estacionales. "No hay un cambio de tendencia en la inflación por el dólar. Es más, los productos de supermercado están teniendo un buen mes y van cerca del 2,5% mensual", sostuvo el funcionario que estimó que la inflación núcleo, que excluye regulados y estacionales, será menor a la de julio.

El Banco Central tiene una proyección de precios en esa línea. La expectativa de la entidad para el IPC del Indec de julio es del 3,7% y del 3,2% en la núcleo que excluye los precios estacionales y regulados. Eso implica una desaceleración respecto al 4,6% y 3,7%, respectivamente, que arrojaron para junio ambos indicadores.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577